

Aunque por el accidente sufrido por S. M. el Rey no se haya celebrado el pasado día 6 la tradicional ceremonia de la Pascua Militar en el Palacio de Oriente, esta revista, como en años anteriores, ofrece a sus lectores el texto de los discursos preparados para la ocasión.

MENSAJE DE S. M. EL REY



Queridos compañeros:

Es cierto que en muchos aspectos no es conveniente aferrarse al pasado para intentar hacerlo permanecer en nuestros días, cuando las circunstancias son bien distintas y un absurdo inmovilismo obstaculizaría el necesario progreso y la evolución indispensable.

Pero tampoco deja de ser verdad que el respetar antiguas costumbres y conservar el viejo sabor de lo tradicional, cuando ese respeto no supone detención ni retraso sino simple veneración de usos pretéritos, encierra toda la emoción de lo que, sin ser prosaica y materialmente útil, proporciona un tinte romántico y espiritual a nuestra realidad presente.

De ahí que esta celebración de la Pascua Militar, constituya una grata tradición que, al renovarse periódicamente, me proporciona la oportunidad de reunirme en este acto con las representaciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para expresar a cuantos forman parte de ellas, junto con mi afecto y mi devoción, la más sincera y cordial de las felicitaciones.

Una vez más, cuando en los hogares españoles acaban de celebrarse las fiestas de Navidad, la despedida de un año y el comienzo de otro, también en nuestra familia militar es preciso que se aviven los sentimientos de amistad, de compañerismo, de disciplina y de colaboración para formar un bloque fuerte y sólido.

Un bloque que no se aísle y se cierre herméticamente sobre sí mismo, sino que se integre de una manera plena en el conjunto de la nación, porque la unión de todos vendrá a robustecer la fe de las Fuerzas Armadas en sí mismas y de España en sus Fuerzas Armadas.





Se ha dicho y repetido, en frase feliz, que el Ejército es la columna vertebral de la Patria. Pero, como en el cuerpo humano, esa columna vertebral no puede ser un esqueleto frío e independiente, despojado de vida y de alma, sino que ha de insertarse en el conjunto de la Nación, identificándose ambos estrechamente, formando un todo inseparable por el que circule la misma sangre vivificadora; donde aliente un espíritu de unión y un ideal común; en el que no sea posible establecer fronteras ni líneas divisorias.

Sintámonos todos unidos sin condiciones ni recelos y pensemos que sólo así podremos superar los problemas nacionales.

Esa unión en lo fundamental que afecta a civiles y militares, a todos los estamentos sociales, a cuantos se sienten españoles, es lo que proporciona autoridad al poder legítimamente constituido.

Vosotros conocéis muy bien lo que en la Milicia significa mandar. Mandar con naturalidad y sin estridencias ni excitación, como consecuencia normal de la misión que corresponde a quien ostenta una responsabilidad o un poder.

Una frase clásica en la Milicia afirma que "el Jefe debe olvidar que lo es y no consentir que sus subordinados lo olviden".

En ello está el secreto de la autoridad, cuyo ejercicio obtiene una obediencia voluntaria y espontánea, mientras que la que arranca de la fuerza es impuesta y artificial. Por eso autoridad y fuerza son dos conceptos distintos que no deben confundirse.

Y un Estado se halla tanto más avanzado en la vida de la evolución humana cuanto de más autoridad dispone y menos fuerza necesita.

Porque en la autoridad reposa la confianza de un pueblo.

Confianza que es fundamental en estos tiempos, pues la crisis de la confianza puede constituir un peligro indudable.

Confianza que es necesario tener en nosotros mismos; pero también en los demás.

La confianza de que los españoles nos esforcemos juntos en el cumplimiento de nuestros deberes respectivos, en que llevaremos hasta el límite nuestro afán de servicio, en que colocaremos por encima de todo la idea suprema de la patria común.

Al mirar hacia atrás, hacia el año que acaba de terminar, podemos darnos cuenta de que hemos vivido momentos tensos y difíciles. Pero el hecho de haberlos superado, de seguir avanzando sin pausa y sin desánimo por el camino que hemos elegido, es la mayor satisfacción que podemos experimentar, pues significa que somos capaces de normalizar y perfeccionar nuestra convivencia.

Se han producido también durante aquel período acontecimientos importantes que por fuerza obligan a abrir los ojos a la realidad y comprobar el peso enorme de la manifestación de la voluntad de nuestros compatriotas, que es preciso acatar y respetar como demostración del ejercicio de la libertad.

Es ese ejercicio de la libertad la base para la existencia de un orden auténtico, que se corresponde con la normal aspiración de los seres humanos.

Arrasar la libertad de las diversas partes que concurren en una sociedad democrática, en nombre de cualquier idea que pretenda superarlas, es incompatible con el mantenimiento del Estado de Derecho y conduce directamente al estado tiránico, que nunca será legítimo aunque pretenda legalizar su arbitrariedad.





El desorden, la guerra social, pueden provenir de que una parte de la sociedad contemple codiciosamente el Estado como cosa propia y quiera actuar en consecuencia, o bien que no acepte al Estado y proceda de acuerdo con este criterio. En ambos casos, el querer interrumpir o modificar la trayectoria marcada por la voluntad de la mayoría social, es pecar contra la Historia.

La fuerza que no obedece a la ley es la auténtica engendradora de desorden; la que convierte a la sociedad en algo potencialmente explosivo.

Y si acaso triunfa, expulsa a la sociedad de la Historia, sustituye su esperanza de progreso y la hace caer en el abatimiento.

Nuestro compromiso, el compromiso de todos nosotros, es evitar ese mal y velar por la seguridad y el bienestar de la nación que nos da su confianza.

Ese es también nuestro honor, como sentimiento que forma parte de la estima de los demás y de la propia estima.

El honor inmenso de servir a la patria inmortal.

Porque la Patria no sólo está formada por los ciudadanos que en un momento dado habiten en su territorio, sino por la memoria y el recuerdo de cuantos españoles, a través de la Historia, escribieron en ella páginas brillantes y nos han legado su nombre y sus hazañas. Y está formada también por la esperanza en quienes han de sucedernos y continuarán el relato interminable de nuevos esfuerzos, de nuevos sacrificios.

Por eso patriotismo es amar el pasado; mejorar el presente mediante la entrega al servicio de nuestros compatriotas; evitar a todos estos las ocasiones de dolor o sufrimiento; contribuir a formar a nuestros hijos en el trabajo y en la ilusión.

Un sentido patriótico profundo, verdadero, consciente de sí mismo, por gracia de la cultura histórica, de la civilización y del respeto a la ley, supone el alto honor de amor a España. Pero el amor a España no basta con sentirlo. Es preciso hacerse cargo de él, someternos a él, no sometiendo a España a nuestro capricho, a nuestros intereses o a nuestros personales criterios y definiciones.

La ley básica a la que todos debemos respetar y defender, la Constitución, ha sido elaborada por la representación de los españoles y aprobada por la voluntad mayoritaria de los mismos. Es, por consiguiente, el pueblo, mediante la Constitución, el que ha configurado el Estado de Derecho, y no cabe atentar contra la Constitución sin atentar contra el Estado, ni atentar contra el Estado sin atentar contra la comunidad de españoles.

Constitución, Estado y pueblo son la encarnación triple de la libertad de los españoles, y no hay argumento válido para destruir esos fundamentos, ni menos para intentar separarlos artificialmente con el fin de derribar la Constitución en nombre del Estado o al Estado en nombre del pueblo.

Los procesos democráticos han de realizarse dentro del arco de posibilidades que la ley permite. Y la ley ha de permitir la aplicación de los procedimientos constitucionales mediante los cuales aquellos procesos puedan ser ratificados o rectificadas periódicamente a fin de que se adapten a la voluntad mayoritaria del pueblo.





Para que estas alternativas políticas se produzcan dentro de un orden y estén presididas por una continuidad, es importante el papel de la Institución Monárquica, que está por encima de la propia persona a quien durante una etapa determinada le corresponde el honor de encarnarla.

Porque la Institución Monárquica no depende, ni puede depender, de unas elecciones, de un referéndum o de una votación. Su utilidad se deriva de que está asentada en el plebiscito de la Historia, en el sufragio universal de los siglos. La independencia permanente de la Jefatura del Estado es la que permite al Rey ejercer el arbitraje y la moderación, y también garantizar la unidad de la patria y la consolidación del sistema.

Yo sé muy bien que las Fuerzas Armadas tienen clara conciencia de estos conceptos fundamentales así como del trascendente papel que les corresponde en orden a garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional que los españoles se han dado a sí mismos.

En esta fecha de la Pascua Militar, deseo expresaros, a la vez que mi felicitación cordial, el agradecimiento por vuestra contribución al proceso de transformación que se viene realizando en nuestra Patria, y en el que todos los españoles han dado muestra de madurez, de serenidad y de prudencia.

En mi calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas que la Constitución me atribuye, os digo que estoy orgulloso de su comportamiento, de su afán de servicio, de su disciplina y de su patriotismo.

En este día en que renovamos la antigua tradición de la Pascua Militar, os pido que no perdáis nunca la esperanza y que sigáis laborando, cada uno desde su puesto, por la paz de España. Y pensemos ya en el futuro, en el año que comienza.

Finalmente, agradezco mucho al Ministro sus amables palabras y sus firmes propósitos. Por mi parte, le deseo los mayores aciertos en su gestión al frente de un Departamento que tiene a su cargo nada menos que la defensa de la Patria. Una tarea que como él acaba de decir, presenta un carácter colectivo y en la que han de conjugarse armónicamente las responsabilidades de todos.

Estoy seguro de que pondrá su mejor voluntad en conseguirlo y tampoco dudo de que vosotros habéis de colaborar decididamente en proporcionarle vuestra ayuda, vuestros conocimientos y vuestra dedicación entusiasta.

Así sus decisiones importantes podrán apoyarse en el asesoramiento sincero y fundado de quienes tienen un perfecto conocimiento de la vida y de los problemas de la Milicia.

Y nada más, señores. Un recuerdo emocionado para los compañeros que desde la última celebración de este acto, se han separado definitivamente de nosotros, convocados por la llamada de Dios.

Que El os conceda, a todos vosotros y a vuestras familias, la felicidad que os deseamos.

Y ahora, gritad conmigo:

¡Viva España!



Discurso del Ministro de Defensa, don Narciso Serra y Serra



Señor:

Una vez más, respondiendo a vuestra convocatoria, las Fuerzas Armadas y las de Seguridad del Estado se reúnen en torno a su Rey para celebrar la Pascua Militar.

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar, ante todo, nuestro agradecimiento por la continuación de esta honrosa tradición de los Ejércitos y deciros que todos cuantos recibimos vuestra felicitación, lo hacemos con el ánimo dispuesto a compartir generosamente sentimientos y también responsabilidades. Lo hacemos sabiendo que en este acto nos une la letra y el espíritu del artículo segundo de las Reales Ordenanzas cuando afirma que: “Bajo el mando supremo del Rey, las Fuerzas Armadas están exclusivamente consagradas al servicio de la Patria, quehacer común de los españoles de ayer, hoy y mañana, que se afirma en la voluntad manifiesta de todos”.

La feliz coincidencia de la Pascua Militar con el comienzo de un nuevo año otorga a este acto, junto a la reflexión sobre lo ya realizado, una dimensión de esperanza y de confianza para afrontar el futuro, virtudes que en estos días de fiesta familiar se viven intensamente en los hogares españoles.

Y con esa esperanza y confianza, y desde nuestra vocación permanente de servicio, con la prudencia que conviene a los asuntos en los que es esencial la permanencia de los valores enraizados en la vida de la milicia, reflexionemos también sobre nuestras actitudes a fin de ajustarlas, en la mayor medida posible, a las necesidades de la Patria.

La misión de todos los que nos hallamos reunidos en torno a Vos, Señor, es la defensa de la Nación que la Constitución concreta en la garantía de la soberanía e independencia de España y la defensa de su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Convencidos de ello, nunca sobrarán las palabras que dediquemos a demostrar que, si bien la Defensa Nacional recae fundamentalmente en las Fuerzas Armadas, es inconcebible si en ella no se integra el esfuerzo conjunto de la Nación. Por ello, cuando afirmamos que los Ejércitos forman parte del pueblo español y están identificados con sus ideales, no sólo estamos defendiendo una mejor convivencia entre los españoles, sino también una mayor eficacia en la misión encomendada por nuestro Ordenamiento Constitucional. Impulsar este proceso ha de ser tarea constante para alcanzar la compenetración entre los Ejércitos y la Sociedad, y de esta forma adecuar nuestra actitud de servicio y nuestra misión a la evolución de los tiempos, porque el entendimiento entre el Pueblo y sus Fuerzas Armadas es garantía fundamental de nuestra Soberanía.

El concepto de Defensa Nacional se modifica a medida que la Nación progresa. No puede considerarse aislado de la marcha de su sistema productivo; ni de la educación, que en extensión y calidad, van adquiriendo las jóvenes generaciones; ni del incremento de nuestras capacidades tecnológicas ni, en resumen, del crecimiento en todas direcciones, del potencial de nuestra Patria. Es necesario, por tanto, una constante permeabilidad que nos conduzca a una comunión de ideales y sincronice todos nuestros esfuerzos en la dirección de máxima eficacia en el cumplimiento del mandato constitucional.

Del mismo modo, en el campo de la política mundial, se producen también situaciones cambiantes, fluctuaciones que son muchas veces de difícil previsión. Estas circunstancias obligan a introducir un elemento más de flexibilidad, de necesidad de adaptación a la realidad de cada

momento. Se ha dicho que no existen países “amigos” o “enemigos” en el sentido tradicional de la palabra, sino que es el juego de los intereses el que determina las posiciones y actitudes entre las naciones.

Por todo ello, es cada vez más necesario la elaboración de una estrategia global que concrete en el tiempo y en el espacio esta misión constitucional asignada a las Fuerzas Armadas, que considere sus capacidades junto a un adecuado sistema de relaciones exteriores que potencie el papel de las mismas, y tenga también en cuenta la integración de los demás aspectos de la Defensa no específicos de la acción militar.

Este planteamiento es responsabilidad del Gobierno de la Nación y su puesta en práctica debe implicar, en mayor o menor medida, a todos los Departamentos Ministeriales si de verdad queremos que su característica de globalidad sea un hecho cierto.

En esta estrategia, en la que todos los elementos se influyen mutuamente, corresponde a los Ejércitos constituirse, sobre todo, en un poder de disuasión creíble y eficaz como apoyo real a todas las demás acciones. Esta es la grandeza y servidumbre de las Fuerzas Armadas: el hecho de que su mayor servicio consiste en ser el factor decisivo que evite la confrontación armada para la que precisamente han sido creadas.

Esta capacidad de disuasión, que en muchos casos constituye el elemento que hace posible la buena vecindad entre las naciones, exige la continua preparación de los Ejércitos y supone dar prioridad a la calidad sobre la cantidad. Exigencia que se satisface cuando se atiende a la profesionalización y a la cualificación constantes de los cuadros de mando y de los soldados; es decir, cuando se programa a largo y medio plazo el futuro de los Ejércitos en relación a una estrategia global de la Nación.

Se trata por tanto, de realizar, paralelamente, un proceso de formación integral de sus hombres y de adecuar los medios materiales a los crecientes y rápidos avances de la tecnología que imponen la utilización de equipos y armamentos cada vez más complicados y costosos. Y siendo conscientes de que todo ello obliga a una constante mejora de los planteamientos tácticos, logísticos y estratégicos, y a una permanente actualización de los planes de instrucción y adiestramiento.

Este proceso de profesionalización y de mejora de medios de las Fuerzas Armadas, supone el empleo de cantidades crecientes de fondos públicos. Una situación de dificultades económicas graves, como la que atraviesa la economía española, nos obliga a la optimización del gasto. Todos los que estamos aquí, Señor, asumimos esa obligación y queremos deciros que administraremos con ponderación e integridad los medios que la Nación ponga en nuestras manos, con la supresión de lo superfluo, para de esa forma tener en todo momento la autoridad moral que debe respaldar esta exigencia de esfuerzo económico que le pedimos a la Nación.

En esta tarea colectiva que es la Defensa Nacional, cada uno ha de asumir las responsabilidades que le corresponde, y Vos sabéis, Señor, que el amor a la responsabilidad es elemento esencial en la actitud del militar, que ha de conjugar, en todo momento, la fortaleza material y espiritual y que con la fuerza de su vocación y de su entrega solidaria, hará posible la realización de este proceso.

Esta es la actitud con la que acudimos, Señor, a vuestra convocatoria, sabiendo la tarea que nos aguarda, y que hemos de responder ante la sociedad de la que esperamos su colaboración en ese deber común que es la defensa nacional. Queremos asegurarnos que tenemos asumida nuestra misión con total responsabilidad, que afrontamos la complejidad de la misma con entrega, y que consideramos el espíritu de superación en nuestro trabajo como un elemento vivo del progreso de España.

Siguiendo las palabras de vuestro mensaje de Navidad a todos los españoles, también las Fuerzas Armadas y de Seguridad quieren unirse a su pueblo en “la consolidación definitiva de la paz, en la esperanza creciente de lograr para España un destino mejor y más próspero”.

Tenemos la más firme confianza en alcanzar este destino, y ante las dificultades del momento presente, queremos reafirmar nuestro afán de progreso, nuestra voluntad de seguir adelante, siguiendo vuestras directrices y vuestro ejemplo de prudencia, de patriotismo y de entrega al servicio de los españoles.

Sólo me resta, Señor, agradecer en nombre de las Fuerzas Armadas y de Seguridad esta nueva ocasión de encuentro con su Mando Supremo, reiterándoos nuestro respeto, lealtad y fidelidad.

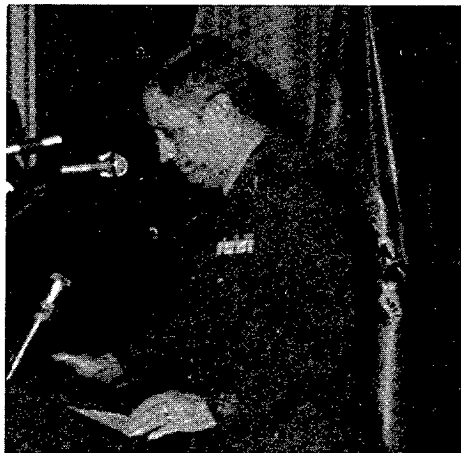
Os deseamos a Vos, Señor, a su Majestad la Reina y a toda la familia real la mayor felicidad en este año que comenzamos.

Y como siempre, Majestad, quiero terminar diciendo:

¡A vuestras órdenes!

Discurso pronunciado por el Teniente General JEME, don Ramón de Ascanio y Togores,

en el Cuartel General del Ejército



Excmo. Sr. Ministro de la Defensa.

Excmos. Sres. Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Si alguna importancia tiene la celebración tradicional de la Pascua Militar que aquí nos reúne es, sin duda alguna, por las dos vertientes fundamentales entre las que se alza, como un puesto de observación que nos permite, a un mismo tiempo, considerar el pasado y contemplar el campo donde se ha de desarrollar nuestro futuro.

Para poder entregarnos a la tarea que el nuevo año nos depare y para que la esperanza en nuestra eficacia no nos falte, nos es preciso tener la seguridad de que pertenecemos a un Ejército que nunca defraudó a la confianza que la Nación puso en él: no somos una Institución advenediza aunque tengamos que renovarnos cada día y cada año, tener abierto el espíritu a los cambios que los tiempos y los progresos técnicos exijan y sobre todo, para no quedarnos estancados en el pasado y no estar en la forma debida cuando España nos pida cualquier esfuerzo.

Los soldados de España que nos precedieron, así supieron entenderlo, y gracias a ello podemos celebrar esta fiesta de la Pascua Militar, nacida con motivo del triunfo de las armas españolas que lograron la recuperación de la isla de Menorca en el siglo XVIII —usurpada por los ingleses en ocasión semejante a la de Gibraltar— y que originó la felicitación personal del Rey Carlos III a sus soldados.

Al renovar esta tradicional felicitación de los Mandos a sus subordinados y al agradecer a todos en la Pascua Militar el sostenido esfuerzo y alto espíritu militar del que habéis dado tantos ejemplos en este año que ha terminado, consideramos que, mirando hacia la vertiente del pasado, es oportuno pasar rápidamente la vista por los principales objetivos que han conformado nuestra acción en el año 1982:

- El Plan General de Modernización del Ejército (Plan "META") ha dado un paso decisivo con la publicación de dos Ordenes Ministeriales —las n.º 142/82 y 143/82 de 18 de octubre— que completan la base de la nueva estructuración orgánica y funcional del Ejército, reorganizando dos de sus núcleos: la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza. La Instrucción General que desarrollaba la Orden Ministerial que dio nueva estructura al Cuartel General del Ejército ha sido ya objeto de su primera revisión, recogiendo la experiencia del primer año de su aplicación.
- También se ha realizado la revisión del Objetivo de Fuerza del Ejército teniendo en cuenta las disponibilidades que establece la Ley de 7 de junio sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas, lo que permitirá, entre otras cosas, un mejor planeamiento y programación de las adquisiciones.
- Siguiendo en una línea de racionalización de los Servicios Técnicos avanzados de Ayuda al Mando, se ha creado por Orden Ministerial número 107/82 de 21 de julio, la Escuela de Informática del Ejército.
- Dentro de la política de personal se ha culminado el desarrollo normativo de la clasificación de mandos y regulación de ascensos en régimen ordinario, con la promulgación del Real Decreto número 2637/82 de 15 de octubre, que desarrolla la Ley 48/81, así como de las Ordenes Ministeriales de aprobación de los reglamentos para su aplicación.

Pero, como hemos dicho antes, ni el esfuerzo realizado, ni la satisfacción de nuestro viejo pasado militar puede servir de otra cosa que de acicate y estímulo para emprender decididamente la tarea que nos aguarda a lo largo de este año que ha comenzado y si, como siempre, las misiones que se nos van a encomendar van a exigirnos el máximo esfuerzo y la más entusiasta y abnegada dedicación, también es preciso señalar otras características del tiempo que vivimos que merecen más detenida consideración.

Vaya por delante la conciencia que tenemos todos de que nunca ha estado más pendiente el pueblo español de sus FAS que hoy. Esto, aunque algunos opinen lo contrario, no es un mal, sino más bien un compromiso que nos obliga, más cada día, a ajustar nuestra conducta personal a la de ese militar ideal que cada español tiene en su mente. Antes —y más en los tiempos en que se inició la Pascua Militar— los militares querían ser admirados por la sociedad: la vistosidad de sus uniformes, la bizarría de sus actitudes y las prerrogativas sociales, iban encaminados a conseguir esta admiración.

Pero en nuestro tiempo, lo que tenemos que conseguir no es que el pueblo admire a su Ejército, sino que lo quiera. Hay que conseguir el afecto, el cariño, la fraterna atención del pueblo español hacia sus soldados. Cuando las catástrofes colectivas, como las vividas por nuestros pueblos mediterráneos han puesto a prueba la abnegación de los Ejércitos para mitigar los daños, el pueblo ha sabido agradecer con todas sus fuerzas la fraterna actitud de los militares. Pero es preciso que esta fraterna actitud no exista solo en los momentos de dolor sino que sea una manera natural de ser.

Todos los españoles están obligados a convivir en un tiempo determinado con la Milicia y los militares profesionales tenemos que hacer, con nuestra comprensión y nuestra eficacia educativa y patriótica, que esta convivencia, muchas veces inoportuna para sus intereses personales y casi siempre difícil, por lo que supone de cambio existencial de costumbres y libertades, sea para ellos un motivo de orgullo y de satisfacción. Los mozos no deben venir al Ejército con miedo sino con la alegría de los que saben que cumplen un deber de ciudadano, un deber serio, honrado, eficaz.

Todo cuanto hagamos por lograr este convencimiento será poco. Jornadas de puertas abiertas, colaboración de los profesores de Educación, Días de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, nuestra propia y cotidiana actitud de militares que estamos por encima de toda política, que somos la garantía del orden Constitucional, que tenemos al honor como distintivo de todas y cada una de nuestras acciones tanto en la profesión como en nuestra vida privada y que recibimos a cada joven que llega a nuestras filas con el respeto del que presiente que con el ligero equipaje de su juventud viene un soldado que, si es preciso, no dudará nunca en entregar hasta la última gota de su sangre si España así lo necesita.

Esta es la consideración más importante que quería exponeros en esta fiesta, tan nuestra, de la Pascua Militar. Es lógico que las innovaciones introducidas últimamente para conseguir la modernización de nuestra organización hayan traído a muchos alguna inquietud, pues como vieja institución que es el Ejército, todo cambio se recibe con una prudente reserva. Pero hay que sobrepesar estas inquietudes de la misma manera que, en los momentos duros, sabéis superar todas las dificultades y molestias que la vida militar presenta.

Sobre toda inquietud está nuestra incondicional entrega a España y a ella tenemos que sacrificarle desde nuestra seguridad personal hasta la vida si es preciso. Porque siempre lo ha hecho así el militar español es por lo que en fiestas como la de hoy podemos felicitarlos con todo orgullo y emoción y podemos presentarnos dignamente ante los españoles y a sus medios de comunicación para agradecerles que no nos dejen de su atención y vean y difundan cuánto aman los militares a su Patria y a ese pueblo que siempre confía en ellos.

Y, por último, quiero agradecer al Señor Ministro de la Defensa, el honor que nos ha brindado al acompañarnos en este acto tan entrañable para nosotros.

No le felicitamos la Pascua porque, como bien sabe, en esta Fiesta la felicitación baja desde el más alto puesto, el que ahora ocupa su Excelencia, hasta el más modesto soldado, pero le aseguramos que nos alegra verle entre nosotros. Los militares de España somos muy fáciles de entender. Tenemos como explicación natural de la disciplina lo de "saber hacerse querer y respetar" de que hablan nuestras ordenanzas. Con este respeto y afecto nos ponemos a sus órdenes deseándole que en este año nuevo sólo encuentre en su cargo motivos de satisfacción y le rogamus que exponga al Jefe del Gobierno y a S. M. el Rey, Jefe Supremo de los Ejércitos, la seguridad de nuestra lealtad y de que en todo momento sabremos cumplir la alta misión que España nos ha encomendado.